

Índice de precios del pan y los cereales

| Indicador Naciones Unidas | 2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos | | |
|---------------------------|---|--|--|
| Meta | 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilita acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volati los precios de los alimentos | | |
| Objetivo | 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | | |

| Definición | Índice de precios de consumo del pan y los cereales |
|------------------------|---|
| | $IPC_{pan\ y\ cereales}^t = \frac{1}{12} \cdot \sum_{m=1}^{12} \frac{IPC_{pan,m}^t \cdot POND_{pan}^t + IPC_{cereales,m}^t \cdot POND_{cereales}^t}{POND_{pan}^t + POND_{cereales}^t}$ donde: |
| Fórmula Teórica | $\mathit{IPC}^t_{pan,m}$ índice de precios de consumo del pan del mes m del año t |
| | $\mathit{IPC}^t_{\mathit{cereales},m}$ índice de precios de consumo de los cereales del mes m del año t |
| | POND^t_{pan} ponderación del pan en el año t |
| | $POND_{cereales}^t$ ponderación de los cereales en el año t |
| Unidad de medida | Índice |
| Fuentes de información | Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE) |
| Periodicidad | Anual |

| Observaciones | |
|---------------|--|

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas